

Villa Izarra, 2 de Noviembre 1973

Sr.Dn. MANUEL DE IRUJO

P A R I S . -

24

Querido Dn. Manuel:

Tiempo ha que yo le prometí el envío de unas fotocppias del trabajo publicado en la revista "MUNDO" y de la cual nuestro amigo el inerlocutor primero me aseguró que estaban conformes en un 80 %

En su dia yo hice estas fotocopias y ah ver aqui en Villa Izarra de qué tema se trataba...pues tuve que dejarles leer. !Y hasta hoy!. Ahora,pues,hoy,me alegro de que al fin pueda cumplir mi promesa.

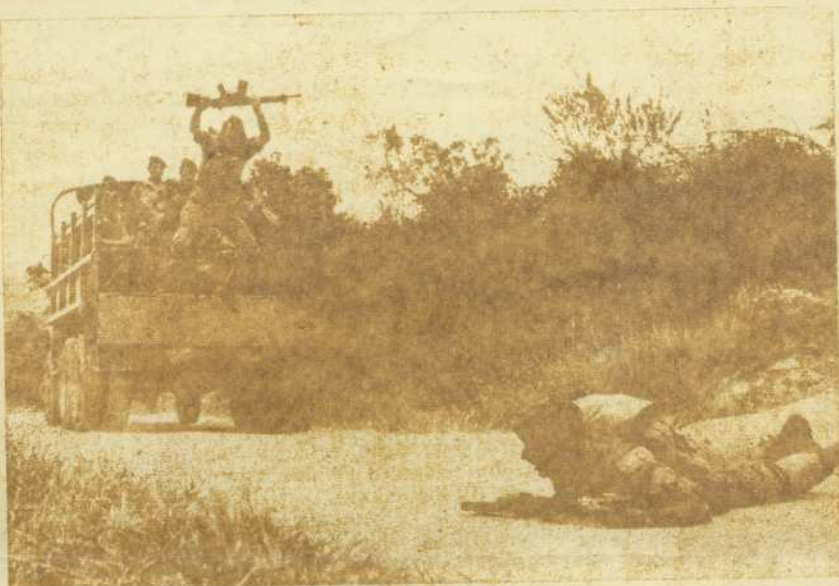
No hace falta que le recuerde que éste envío cubre toda la zona que abarcan ustedes,los primeros y mas grandes.

Agur con un fuerte abrazo,

J. Quizabaly

Fuerzas armadas versus subversión

25



Este documento tiene una excepcional importancia por estar elaborado por un grupo de personas que, con el seudónimo de «Jorge Cardona», están realizando un detenido estudio de las fuerzas sociales y políticas del país, entre ellas las Fuerzas Armadas. Se trata de un estudio ajeno a la Redacción de nuestro semanario, pero sus autores tienen un conocimiento profundo del tema que tratan. De ahí su excepcionalidad.



Entre el Ejército «en el poder» y su inhibición

LAS Fuerzas Armadas, o «el Ejército», dando a éste un sentido más amplio del que por sí tiene, se han convertido, en el momento político actual, en el blanco preferido de los hombres públicos y de los órganos de expresión. No importa a qué esfera pertenezcan ni los unos ni los otros: todos ven en el «Ejército» una fuerza organizada con la que hay que contar, indefectiblemente, a la hora de hacer realidad el futuro que cada cual pretende. ¿Un posible aliado a quien ganar? ¿Un posible enemigo al que hay que desbaratar? Hay un afán desmedido por analizar sociológicamente la estructura presente de los Ejércitos, hacer previsiones sobre quiénes, en cada momento, serán las cabezas de la colectividad militar, descubrir las vulnerabilidades profesionales, todo ello para deducir cuál ha de ser el comportamiento de lo que, con razón, constituye la columna vertebral de la Patria. El «qué hará el Ejército», es el interrogante central de quienes no son conscientes de que las Fuerzas Armadas cumplirán con su deber ante cualquier proceso evolutivo de la situación política española.

Cualquier especulación respecto a la intervención del Ejército, grupo cohesionado por la disciplina y con el prestigio a que su historia le da derecho, que se salga del marco constitucional, será una pura pérdida de tiempo, una falacia y un fraude.

Cuando algunos gritan «el Ejército al Poder», es por la secreta convicción de que ellos, a su vez, van a poder mandar ese Ejército, propicio, en su opinión, a aceptar su juego político. El Ejército español sabe resistir los halagos y no se dejará embaucar en aventuras que a la par que le desprestigien le hagan desviarse de las misiones trascendentales que le han sido impuestas por la voluntad ampliamente mayoritaria del pueblo. No caerá en la trampa de tomar partido en favor de fórmulas transitorias.

Quienes defienden la idea de apolitismo de nuestras Fuerzas Armadas, que implica no sólo una neutralidad ideológica, sino su inhibición total ante todo lo que suceda de fronteras adentro, no quieren darse

cuenta de que el Ejército español no está dispuesto a aceptar esta teoría, que lo invalidaría para ejercer su papel de último garante del orden institucional.

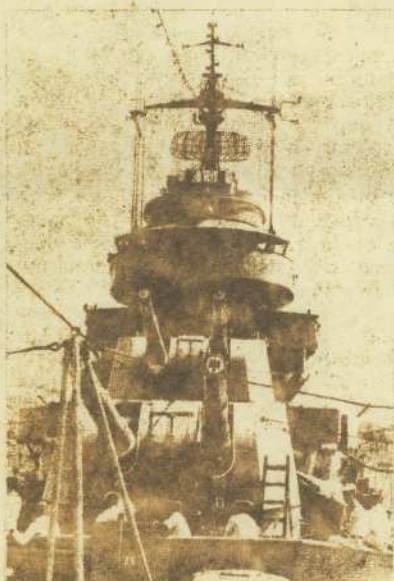
No faltan quienes, dentro del segundo grupo, quieren marcar con la diferenciación entre orden institucional y orden público las fronteras de actuación entre Fuerzas Armadas propiamente dichas —los tres Ejércitos— y Fuerzas del Orden Público, como si el ordenamiento constitucional no pudiera verse afectado por el desorden interno o como si las fases y períodos del fenómeno subversivo tuvieran una clara delimitación. Y caen en esa misma trampa aquellos que de buena fe no quieren que el Ejército se comprometa excesivamente en la defensa del poder establecido ante el temor de que fracasos o reveses pudieran desprestigiarle ante la opinión pública. Siguiendo esa línea argumental, lo mejor sería que no existiera el Ejército..., pues así nunca perdería una guerra.

La defensa del orden institucional debe ser entendida como «la defensa del imperio de la constitución y sus leyes», lo que no es una novedad en el ordenamiento jurídico español (Ley Constitutiva del Ejército de 29 de noviembre de 1878) ni en las Constituciones o Leyes específicas de la mayoría de los países del mundo, ni se opone a que en ese «orden abierto» se hagan ulteriores modificaciones y complementos que habrán de hacerse según los mecanismos legalmente previstos y con las debidas garantías. Es asimismo función subsidiaria de las que corresponden por la Ley Orgánica al Jefe del Estado y al Consejo Nacional del Movimiento. La garantía y custodia del orden institucional que a las Fuerzas Armadas, incluidas en ellas las del Orden Público, confiere la Ley Orgánica, les da una alta significación política, pero también les veda todo carácter partidista, pues representan a la nación entera. Los miembros del Ejército saben, pues, que, como ciudadanos, tienen derecho a mostrar sus preferencias por las distintas opciones políticas que dentro de la Constitución se ofrezcan al país, pero que, como elementos de la institución, formarán un bloque disciplinado y disuador frente a

quien pretenda acudir a la subversión institucional.

El Ejército, visto por dentro

En las esferas de los mandos, hoy el Ejército se compone de elementos de procedencia diversa. En los empleos superiores del Ejército de Tierra —Generalato— son los procedentes de la Academia General Militar (2.ª época) los que nutren el contingente más amplio. El empleo de coronel lo comparten los antiguos cadetes del año 36 con los primeros números de las Academias de Trans-



formación. En los empleos inferiores irrumpen las 27 promociones de la actual Academia General Militar. En Marina y Aviación, con ligero adelanto, vienen a coincidir en tales niveles los oficiales generales, jefes y oficiales pertenecientes a promociones coetáneas. Un gran núcleo, pues, de los jefes y oficiales del Ejército está constituido por gente que «no ha hecho la guerra» —o a lo sumo ha intervenido en las operaciones de Ifni y Sahara—, hijos de militares en gran proporción y procedentes de estratos sociales más diversificados que antes.

Pese a la diferencia de origen en tales niveles y las pequeñas disparidades de criterios que inevitablemente se producen, en gran parte

más que por la procedencia por razón de edad, lo cierto es que en el Ejército español, plenamente jerarquizado, no existen disensiones que comprometan la cohesión interna y la disciplina. Hay además un rechazo unánime a cualquier manifestación individual o colectiva que no siga el curso reglamentario. Súmese a ello el espíritu de colaboración, cada vez mayor, que preside las relaciones de todo tipo entre los miembros de los tres Ejércitos y que aminora a cada vez más las particulares diferencias que suelen surgir a altos niveles respecto a asignaciones presupuestarias o a la posesión de tal o cual medio polivalente de guerra. A medida que prosiga, por imperativos de la edad, la homogeneización en el Ejército, aumentará su cohesión.

En cuanto al planteamiento de la defensa del orden institucional, salvo contadísimos particulares puntos de vista, hay coincidencia en que el Ejército debe ser garante de ese orden, sin que ello presuponga inmiscuirse en el funcionamiento de las instituciones políticas. Está mal visto, incluso, el que oficiales generales den cierto matiz político a sus alocuciones, discursos, conferencias y artículos, toda vez que predomina el sentimiento de que el Ejército no tiene por qué expresar sus opiniones respecto al desarrollo de la vida política. Tan sólo se admite el que por vía jerárquica y en determinadas excepcionales circunstancias, se haga llegar al Mando Supremo las inquietudes o los pareceres de los Cuerpos de Oficiales y Suboficiales. Iniciativas aisladas que han gozado en cuanto al fondo de la problemática planteada, de un consenso unánime, han merecido cierta repulsa en cuanto a la forma en que se produjeron. Y es que se recuerda, no sin temor, la actuación de las Juntas de Defensa que, nacidas con el mejor propósito, comprometieron gravemente la disciplina en el Ejército, a la que se le rinde verdadero culto.

Los miembros del Ejército reconocen, sin embargo, que frente al alto grado de cohesión y disciplina que hoy impera en la colectividad militar, existen factores negativos tanto en el orden material como en el moral que restan, unos y otros, eficacia a las Fuerzas Armadas. Entre los fac-

Fuerzas armadas versus subversión

tores negativos de orden material sobrepasan los reducidos efectivos de las unidades, la falta de campos de instrucción y tiro, la escasez de material moderno, el exceso de burocratización y el despliegue desequilibrado de unidades, centros y dependencias. Entré los de orden moral, la lacra del «pluriempleo», como consecuencia más que del bajo montante de los haberes de una deficiente acción social, la excesiva permanencia en los empleos inferiores y la falta general de estímulos. En el Ejército de Tierra, todos estos defectos están más extendidos que en la Armada y en el Ejército del Aire, aunque en éstos y, sobre todo, en nuestra Marina, la aplicación de la Ley de Ascensos está produciendo hondo descontento. Pero todos esos fallos internos, que se acusan más en un Ejército como el nuestro, que ha vivido un dilatado período de paz, aún entrando en el cuadro de vulnerabilidades que la subversión solapada trata de explotar a su favor, no empañan la profunda convicción de que nuestras Fuerzas Armadas están dispuestas no sólo a ejercer una función complementaria respecto a la que tienen que desempeñar las de Orden Público, sino a colaborar con los Servicios de Seguridad del Estado y otros organismos en cuantas medidas preventivas sean aconsejables para el mantenimiento del orden institucional.

Los cuadros del Ejército «piensan»

El que se acepte, entre los miembros de la colectividad militar, la disciplina como base fundamental de la actuación de las Fuerzas Armadas, y no se adviertan discrepancias en cuanto a las misiones que ellas deben llevar a cabo, no significa que los cuadros del Ejército no piensen en los acontecimientos políticos nacionales ni dejen de preocuparse determinados comportamientos o actitudes. Y «piensan», más que dan su opinión, no sólo porque ésta puede ser o no aceptada por el Mando, sino porque saben que las opiniones particulares no tienen cabida en la institución militar.

A los cuadros del Ejército que conocen el valor de la unidad de doc-

trina no se les ocurre discutir las bases ideológicas inspiradoras del Régimen, pero piensan que un sistema político se ve más amenazado por sus fallos y deficiencias internos —que radican en el incumplimiento, o falta de celo para exigir su cumplimiento, de las Leyes Fundamentales— que por la fortaleza de la oposición. Mientras ésta se empeña en negar la bondad de la Constitución no habrá amenaza grave contra el orden institucional. Quienes, en cambio, enarbolando las Leyes Fundamentales como bandera del progreso político, social y económico, denuncian el comportamiento anticonstitucional de personas físicas y morales, tendrán más posibilidades de lograr adhesiones. Incluso de los miembros del Ejército, a condición de que las invocaciones al perfeccionismo institucional no sean un pretexto para la ocupación del Poder.

Se piensa también que una fase peligrosa de la subversión es aquella en la que va aumentando la desvinculación del pueblo respecto del Poder legalmente establecido. El Gobierno, pieza clave del Régimen, necesita adhesiones si quiere ejercer su autoridad, en el respeto de las libertades fundamentales reconocidas en el Fuero de los Españoles. Y esas adhesiones se logran ciertamente con una política eficaz, pero también movilizándolo voluntades, para lo cual es imprescindible que se despierte en el país la ilusión por un futuro mejor. No basta la movilización de los medios de comunicación social en favor de una idea: lo que se precisa es la «idea-fuerza», que requiere más imaginación que inteligencia, intuición que conocimiento, poesía que rigor científico... en suma, sensibilidad política. Esta idea-fuerza puede traducirse en alguna trilogía: Por la Patria, la Cultura y la Justicia, o bien Paz-Progreso-Participación, etcétera.

Los cuadros de las Fuerzas Armadas piensan también que la Juventud española no sólo sufre los efectos de la desorientación política que existe en el país, sino que reacciona en contra de una parte de la sociedad que ha perdido su rumbo moral. Y eso les preocupa, porque el soldado es, ante todo, un joven que debe amar lo que tenga que defender, y no un ser pasivo descreído y

menos encontrarse en una disposición de ánimo poco favorable para aceptar las órdenes de sus superiores.

Preocupa en el Ejército que los avances sociales se vean frenados por los egoísmos de las clases privilegiadas, pese a las medidas de política social adoptadas, pero también preocupan los desórdenes que se producen en los «campus universitarios» o en algunos centros de producción. Hay una repulsa general hacia todo desmán, sobre todo cuando es provocado por agitadores profesionales. En el Ejército, se piensa que el orden no tiene por qué ser injusto y que los ciudadanos tienen suficientes cauces legales, e incluso la posibilidad de que sean más amplios para recabar la reparación de las injusticias. El interés general del país exige que se suprima cualquier alteración del orden público; nada hay que repugne más al Ejército que la anarquía.

Se piensa en el Ejército en Europa, pero también se piensa que el ingreso de España en una comunidad supranacional no debe suponer claudicación en cuanto al mantenimiento de nuestra independencia política, aunque sí ha de requerir un esfuerzo mucho mayor en todos los campos de la actividad humana si de verdad se quiere evitar el que seamos los eternos «parientes pobres» de la familia europea. Se piensa que el camino a las Comunidades Europeas no ha de ser fácil y que a la vez que deberá haber más disciplina nacional habrá que conciliar la tolerancia con la firmeza a la hora de negociar la incorporación de nuestro país como miembro de pleno derecho en el concierto europeo.

No se ignoran en la colectividad militar los vientos renovadores de la Iglesia posconciliar, pero se piensa que una actitud de mayor compromiso en la función evangelizadora debe excluir cualquier compromiso político que se ampare en fueros y privilegios, y la repulsa es unánime cuando se atenta contra el orden social o la integridad territorial. Se acepta el que por razones de conciencia existan quienes rehúyan el cumplimiento del servicio militar, pero consideran que una tipificación del delito bastaría para evitar las condenas en cadena sin que se dic-

Fuerzas armadas versus subversión

te disposición legal que favorezca la objeción.

Se piensa, finalmente, que la subversión es y será permanente y total. Afectará a todos los ámbitos de la vida nacional y tendrá mayor o menor virulencia, pero no se acabarán los intentos de derrocamiento del Régimen mientras haya en el mundo fuerzas ideológicas capaces de montar y mantener una estrategia de dominio y estén al servicio de otras potencias.

Por qué se halaga al Ejército

Todos los grupos políticos, excepción hecha de la facción comunista de Lister, los marxistas-leninistas y los ácratas, prodigan sus elogios para con el Ejército y alguna de sus figuras preeminentes. ¿Por qué? Porque piensan, no sin razón, que es la Institución nacional que, además de ser la gran reserva de poder político, ha logrado tener mayor afluencia en el país y que, por tanto, no habrá cambio o permanencia que no esté garantizado por el Ejército. Y, sin embargo, la colectividad militar es hoy por hoy bastante insensible a los halagos a la par que es consciente que su poder propio no lo debe usar en beneficio de ningún grupo. Es más, ni los cuadros más «profesionalizados», y a quienes afectan más los defectos internos del Ejército, dejarían de ser imparciales ante cualquier promesa de mejora de la Institución, pues no se les oculta, por ejemplo, cómo son los países comunistas los que más miman al Ejército y a sus cuadros, sin que se sientan tentados a pagar tan alto precio como el de ver al pueblo sometido a la tiranía que, en nombre de ese pueblo, es moneda de uso corriente en tales países.

En «Pueblo y Ejército», editado en marzo de 1972, por el Partido Socialista Unificado de Cataluña (P.S.U.C.), facción catalana del comunismo ortodoxo español de Santiago Carrillo, se hace constar que, superando el viejo prejuicio jacobino de un indiscriminado antimilitarismo, «los comunistas de los pueblos de España» se esfuerzan en precisar el papel y el significado de las Fuerzas Armadas en el actual contexto español. Aluden a los reducidos presupuestos

militares y su deficiente distribución y a la falta de buen material, que, según ellos, impide a las Fuerzas Armadas españolas ser instrumento para la defensa exterior y que sólo sirven «para intimidar o masacrar al pueblo indefenso».

En el fragmento de la declaración del Comité Ejecutivo del Partido Comunista de España (febrero de 1971), se dice que en un régimen de libertad —naturalmente, el que salga del «Pacto para la Libertad»— el Ejército recuperará su carácter de instrumento de defensa de la soberanía o independencia nacional, tendrá la estima real del pueblo y recibirá los medios necesarios para el cumplimiento de su misión. Quieren devolver la ilusión a quienes se sienten «frustrados», pero no se recatan en señalar que el Ejército anula y destruye la personalidad del individuo y rebaja la dignidad humana. El acercamiento entre el pueblo y el Ejército debe conducir —siempre según el P.C.E.— a que el Ejército se rebele contra el Gobierno, el pacto con los Estados Unidos, y en general contra la actual situación política. A cambio de ello, «el militar vivirá mejor y se sentirá profesionalmente más satisfecho». No se dan cuenta los comunistas que los militares españoles saben perfectamente que la implantación de un régimen comunista sería la negación a toda libertad y que por encima de su amor a la profesión está el amor a la Patria. Su insatisfacción profesional no empaña el reconocimiento del progreso que se ha operado en el país, gracias al orden que en él ha imperado.

«Los comunistas y los militares podemos y debemos discutir, esforzarnos por llegar a un acuerdo», diría Santiago Carrillo a raíz del desenlace del proceso de Burgos. La conclusión del secretario general del Comité Central del P.C.E. no puede ser más simple: «Los militares no quieren el desorden, pero como ese desorden lo crean los que dirigen el país, habrá que expulsarlos del poder». La búsqueda del entendimiento es tanto como reconocer que sólo un cambio político pueda operarse en el país, si las Fuerzas Armadas lo consienten. El afán proselitista lleva al P.C. a intentar convencer a los militares de que los comunistas pueden contribuir eficazmen-



te no sólo al progreso del país, sino a la mejora de los institutos armados. Vana pretensión, en primer lugar, porque el Ejército no tolera la subversión y, en segundo lugar, porque en cualquier cambio que se produjese en España, por vía constitucional, el comunismo y los compañeros de viaje marxistas quedarían excluidos totalmente del juego político.

Los «liberales» (Salvador de Madariaga en «Ibérica» de 15 de enero de 1972) toman un rumbo antirrevolucionario para destacar que de las tres instituciones más sólidas existentes antes de 1936, el Ejército, la Iglesia y la Unión General de Trabajadores, «el Ejército es la que ha salido menos descalabrada». «Es, pues, el Ejército la única institución que, por tener a su lado a una buena parte del país —dice Madariaga—, puede sacar al país del atolladero en que se encuentra sin que se produzca derramamiento de sangre». Pese a su deseo de halagar a la colectividad militar no puede ocultar su actitud ante la disposición política del Ejército de defender el orden institucional y su actitud «apolítica» de no inclinarse por grupos o personas.



El resto de las fuerzas de oposición al sistema —socialistas, socialdemócratas, socialcristianos y democristianos de izquierdas—, a quienes da especial acogida «Cuadernos para el Diálogo», consideran que el Ejército, al que halagan naturalmente, debe ser neutral ideológicamente y propugnan que se mantenga indiferente al libre juego de las fuerzas políticas. Para ellos, el Ejército no tiene por qué obedecer al Gobierno, responsable de la acción política —incluida la militar— ni aceptar el mandato de la Ley Orgánica del Estado. El Ejército no es un cuerpo aparte de la sociedad, sino la misma sociedad. Pretende nada menos que la guerra subversiva sea considerada como «un invento» de los políticos oficiales de turno. El argumento no es convincente.

Incluso la rama javierista del carlismo se manifiesta en similares términos (Información Mensual, número 18, Boletín Interno del Carlismo), cuando en un artículo, «El Ejército y la política», afirma que «la unidad y fuerza que posee, junto a la gran preocupación que éste demuestra por mantener el orden, hacen de él el instrumento de más poder que

hoy existe en España», añadiendo que el Ejército debe ser independiente y neutral ante los problemas que la sociedad debe resolver por procedimientos democráticos. Debe cumplir la función que le marca la Constitución. Ahora bien, cuando esa Constitución le encarga de la garantía del orden establecido, ya no vale: el Ejército queda transformado en «instrumento al servicio de grupos de intereses que controlan el poder político». El Ejército en sí es bueno, coincide en esto toda la oposición al Régimen. El antimilitarismo es un error, segunda coincidencia halagadora. Pero el Ejército no está para asegurar el orden interior; debe carecer de doctrina o estar basado en la más pura asepsia ideológica; y si tiene que intervenir es para ayudar a derrocar al régimen establecido. El respeto a la legalidad, parece indicar, sólo debe ser exigido cuando dicha legalidad sea implantada por la oposición. Y, mientras tanto, a fomentar el desorden. Naturalmente, los cuadros de las Fuerzas Armadas han descubierto su juego.

¿Por qué y cómo se ataca al Ejército?

Esos cantos de sirena llenos de fervor por las Instituciones armadas del país, en un intento de ganarse la voluntad, sobre todo, de los que no han hecho la guerra, produce asco, tanto como los que reclaman el Poder para el Ejército, porque ni unos ni otros son sinceros y porque entre halagos y adulaciones, y ahí unánimemente se expresan los primeros, multiplican sus ataques a las Fuerzas Armadas y tienden a desprestigiarlas en sus mandos, en su organización y en la propia vida castrense o a fomentar la indisciplinación y la desunión entre sus miembros. ¿Por qué? Porque son conscientes de que el Ejército de hoy no está por la aventura política y tiene el firme propósito de mantenerse unido y disciplinado.

El Ejército, que sabe que tras un período excepcional de la vida política pueden producirse algunas convulsiones en la etapa de transición a un régimen en el que jueguen únicamente las instituciones, va cerrando sus filas y haciéndose cada vez menos vulnerable a los halagos y ata-

ques de los grupos políticos. La Constitución es la norma por la que ha de regirse su actuación.

Los ataques a las Fuerzas Armadas vienen, generalmente, de los mismos flancos de los que proceden los halagos y se basan no sólo en apuntar «vaguedades», como las de achacarle el papel de «defensor de la oligarquía capitalista», sino en subrayar sus propias vulnerabilidades y atribuírselas fundamentalmente al Régimen. Y casi todos estos ataques se vierten en publicaciones clandestinas que con criterios más o menos selectivos se hacen llegar a los cuadros del Ejército, y en especial a la oficialidad, que, según comentarios de sus autores, se encuentra «todavía» poco sensibilizada.

Otro tema especialmente grato para los detractores de las Fuerzas Armadas es el supuesto enfrentamiento entre altos mandos, tendiendo a desacreditar a los generales «ultras».

Insisten repetidamente en otras ideas, tales como la dependencia «vejatoria» de Ejércitos extranjeros y la corrupción, y atacan la disciplina «irracional» que impera en el seno de la colectividad militar.

Los alféreces provisionales son objeto de continuos ataques, tratando de fomentar la ruptura entre oficiales procedentes de las Academias Generales y los que se «transformaron», a raíz de la Guerra de Liberación.

Todas las fuerzas subversivas, conscientes de que las Fuerzas Armadas constituyen un baluarte inexpugnable para sus propósitos, propenden a atacar al artículo 37 de la Ley Orgánica del Estado, que específicamente confía al Ejército y a las Fuerzas de Orden Público la defensa del orden institucional.

Las intenciones son claras: se trata de dividir, de separar, de debilitar a las Fuerzas Armadas apoyándose en las imperfecciones humanas de servidores del Régimen y en los defectos estructurales y funcionales que se dan en la propia colectividad militar, no dudando en utilizar la exageración, la falacia y el sofisma. Les pierde su afán de destacar su capacidad de proselitismo, sin darse cuenta que las Fuerzas Armadas, superan sus insatisfacciones internas y se sienten más unidas y disciplina-

Fuerzas armadas versus subversión

das cuando, a través del análisis de la guerra subversiva, comprenden que la amenaza mayor que se cierne sobre el país estriba en la acción insidiosa de los enemigos interiores, que, si bien no hace mella en los cuadros del Ejército, va ganando terreno porque la sociedad ha ido perdiendo espiritualidad e ilusión.

El Ejército sabe cómo hacer frente a la subversión

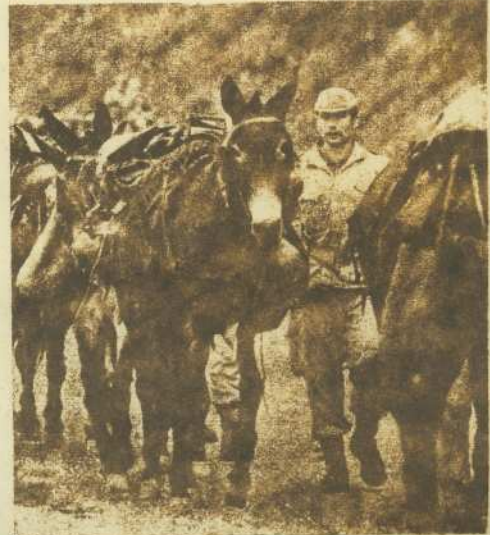
El Ejército considera que la subversión, como la guerra, es un fenómeno político y que se le combate fundamentalmente con medidas políticas. Como quiera que la subversión actúa en todos los ámbitos de la vida nacional para ir minando los soportes del Régimen, tendrán que intervenir de forma coordinada todos los departamentos ministeriales. Con ser importante la desarticulación de grupos clandestinos, merced a una labor tenaz de los órganos de investigación de los servicios de seguridad del Estado o la sanción judicial a los que infringen la Ley, mucho más trascendente es conseguir la adhesión de voluntades, base no sólo de la convivencia nacional, sino de toda empresa comunitaria. Para ello, habrá que defenderse de los obstinados adversarios del Poder legalmente establecido, pero también habrá que corregir los fallos y deficiencias internos en los que se apoya la subversión para sumarse adeptos. El Ejército puede colaborar con la Administración del Estado en funciones de asesoramiento técnico en materias tales como información, acción psicológica y formación de especialistas. Y tendrá que ejercer una activa vigilancia sobre cuantos elementos quieran desde dentro destruir su moral y cohesión interna, así como adoptar las medidas que sean necesarias para robustecer su moral colectiva, que haga más eficaz su entrega al cumplimiento de las misiones que la Constitución y leyes constitutivas le confieren.

Es frecuente observar en las filas del Ejército cómo cualquier alteración del orden público se atribuye a falta de energía por parte de la autoridad. El restablecimiento de la normalidad ciudadana se consigue, según quienes así opinan, mediante la aplicación del máximo rigor. Pero

no faltan quienes enjuician el fenómeno subversivo como una estrategia o política al servicio de grupos políticos que aspiran al poder e, incluso, de potencias extranjeras que pretenden torcer el rumbo histórico de la Patria. En ese caso, las soluciones no son, ni pueden serlo, simplistas: en primer lugar, porque la complejidad del problema no admite soluciones tajantes; en segundo lugar, porque la estrategia subversiva mueve sus peones en distintas direcciones y trata de penetrar en cualquier resquicio de nuestra sociedad, resquicios que normalmente han sido abiertos en virtud de la serie de contradicciones y vulnerabilidades que se dan en todo cuerpo político.

La acción psicológica debe ir encaminada no tanto a descubrir y defenderse de las falacias del adversario como a convencer a la sociedad de que el Régimen que se defiende es el mejor que el pueblo ha sabido darse a sí mismo y que es en sí origen de todo perfeccionamiento de la vida política. Y no se trata de un convencimiento sugestivo apoyado en mitos, sino de un convencimiento logrado a base del reconocimiento de realizaciones concretas y de la ejemplaridad de sus dirigentes. El Ejército se percató de que es cada vez mayor la aspiración del pueblo, aunque pudiera aparentar desinterés, a participar en los asuntos públicos, y se piensa que cuando falta interés es porque los cauces para la designación de la representación pública o no son todo lo adecuados que deberían ser o las posibilidades de actuación de sus elegidos, quizá no sean suficientes. Las Leyes Fundamentales forman el marco casi ideal para que el Régimen reciba continuas adhesiones y por ello se considera como adversarios del sistema político, no ya a los que conscientemente se oponen a tales Leyes, sino a aquellos que las transgreden e incluso a quienes por negligencia no velan eficazmente por su cumplimiento.

En el basamento ideológico del Régimen, hay materias incontrovertibles y materias que admiten interpretaciones distintas, sobre todo, en cuanto concierne a la traducción real o material de los principios o, en suma, al camino elegido para que la aplicación de esos principios ideo-



lógicos tenga unos u otros resultados prácticos. El Ejército, consciente del inmenso valor de tan gran acerto, no puede ni debe pronunciarse en favor de cualquier persona o grupo que se mueva por caminos distintos en el respeto a la Constitución.

El Ejército no se opone a que el cuadro de libertades, tanto individuales como sociales, sea lo más amplia posible, siempre y cuando el ejercicio de esas libertades no vaya en menoscabo de la autoridad, del orden y del bien común. Los militares quieren gobiernos fuertes y estables, que resuelvan las tensiones y conflictos que inevitablemente en toda sociedad dinámica han de producirse, y reprimir con energía cualquier alteración de la paz ciudadana, pero quieren también que se utilicen todos cuantos recursos tenga el poder para que se reduzcan las ocasiones en que esa paz ciudadana tenga que ser restablecida por la fuerza o la acción severa de la justicia.

En las Fuerzas Armadas, no se comprenden los desórdenes estudiantiles, que deben cortarse a rajatabla por las autoridades académicas, y, mucho menos, los actos de indisciplina de un sector del profesorado, que también deben ser impedidos por dichas autoridades. Sólo conciben la intervención directa de las Fuerzas de Orden Público, cuando aquellas autoridades se vean desbordadas o cuando los desórdenes se promuevan en la vía pública. Ahora

bien
de l
tros
fiadr
que
niza
repr
nos
pas
más
nes
lunt
suy
des
ven
la n
ni e
un
nos
paft
E
soc
den
terr
sue
litt
beli
del
que
am
a lo
par
tid
per
de
cio
L
en
bu
cat
del
pro
de
fue
los
Le
en
po
fue
el
ac
za
pá
sa
co
co
co
se
ta
de

bien, esta actitud enérgica por parte de los órganos rectores de los centros docentes tiene que ir acompañada de un espíritu de aceptación a que los estudiantes creen sus organizaciones asociativas y su propia representación en los citados órganos rectores. No ha de cerrarse el paso al diálogo con los estudiantes, más que cuando éstos, por las razones que sea, quieran imponer su voluntad a través de un monólogo, el suyo. Recursos tienen las autoridades docentes y el correspondiente departamento ministerial para convencer a alumnos y profesores que la nación no puede despilfarrar dinero ni energías en lo que hasta ahora es un fraude para la sociedad, al menos en determinadas ciudades del país.

El Ejército repudia las injusticias sociales, pero desaprueba los desórdenes callejeros o los conflictos internos promovidos por agitadores a sueldo que, al servicio de grupos políticos, pretenden movilizar a los trabajadores en contra del Gobierno y del Régimen. Los militares desean que se sancionen con igual rigor al empresario inícuo y desaprensivo que a los provocadores de conflictos. Son partidarios, pues, del máximo sentido social por parte de la autoridad, pero asimismo de la máxima energía de ésta ante el menor atisbo revolucionario.

La «intelectualidad», se comenta en el Ejército, no tiene por qué tener bula y saltarse a la torera las normas cautelares que en todo Estado de derecho tienen que darse para su propia defensa. No por ello se pierde espíritu creador, más aunque así fuera hay que reconocer que todos los ciudadanos son iguales ante la Ley y que una posición privilegiada en el mundo de la cultura no tiene por qué utilizarse en contra de los fundamentos del Estado. Ahora bien, el Estado debe favorecer y promover actitudes y comportamientos moralizantes que tiendan incluso a mostrar públicamente, pero de forma responsable, los fallos y deficiencias que cometan los hombres públicos.

En el mundo religioso, el estado de confusión existente, según lo ha reconocido el Sumo Pontífice, no debe sembrar más confusionismo. Pero tampoco pueden generalizarse actitudes y comportamientos individuales

con las que adopta la propia Jerarquía. Con la Jerarquía se debe establecer un diálogo para tratar de limar las fricciones que se producen, pero ese diálogo debe realizarse sin menoscabo de la autoridad de la Jerarquía política. Y parece que ha llegado el momento en que la renuncia de privilegios concordatarios de una y otra parte sea lo mejor, tanto para el Estado como para la Iglesia, aunque se cree saber que el Vaticano no desea modificar el Concordato.

El Ejército no puede ver, por ejemplo, con buenos ojos las maniobras disgregadoras de sectores del clero, amparándose en el fuero eclesiástico. El catolicismo está fuertemente arraigado entre los miembros de las Fuerzas Armadas, lo que no resta fuerza a la frase evangélica «A Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César».

Quienes escriben en los periódicos o los rigen pretenden hacer creer al país que realmente reflejan la opinión pública. Es demasiada pretensión, toda vez que no hay periódicos «independientes» en el más amplio sentido de la palabra y el conocimiento de las realidades políticas, socioeconómicas, religiosas y culturales, no suele ser tan profundo en aquellos que manejan la pluma —y menos de quienes les pagan— como para sentirse depositarios de la verdad. Es lógico, pues, que cualquier manifestación verbal o escrita,

lanzada a través de los medios de comunicación, sea objeto de sanción gubernativa o judicial, cuando falte a la verdad o al respeto que se debe a las personas e instituciones públicas y al resto de los ciudadanos. Pero todo ello, en opinión de los cuadros del Ejército, no excluye que haya gran libertad para el ejercicio de la crítica sobre la acción política, tanto más cuanto los organismos estatales tienen recursos suficientes como para que la verdad resplandezca. Son lógicas, en cambio, cuantas medidas adopte el Estado para garantizar el secreto sobre aquellas cuestiones que afecten a la defensa nacional y a la propia seguridad del Estado.

Conclusión

Un Ejército como el español, preocupado por los acontecimientos políticos nacionales es un Ejército responsable que se ha de mantener ajeno a cualquier intervención en la vida política, dejando que los políticos hagan su labor. Se mantendrá vigilante, eso sí, para impedir a toda costa la subversión institucional.

El Ejército no puede perder su independencia y garantiza el orden con su serenidad, su «suprapartidismo» y, sobre todo, como dice La Cierva, con su fe absolutamente en España.

No cae fácilmente en la trampa de la adulación y toma conciencia de su propia fortaleza cuando se le ataca injustamente.

Es cada vez más acusado el espíritu de justicia de los cuadros del Ejército, como es más firme la convicción de que el país no ha de mejorar mientras no se imprima un ritmo mayor a los avances sociales y no se establezca una auténtica disciplina nacional.

Hay impaciencia por dedicarse plenamente a la profesión y se piensa que el país está en condiciones bastante favorables para hacer en ese sentido un esfuerzo.

Frente a la subversión, las Fuerzas Armadas, alabarán toda la energía. Ante la evolución pacífica del sistema político, por los cauces legales, no pondrá la menor resistencia. Quienes piensan en una implicación política del Ejército, al margen de tales criterios, no saldrá de un profundo error.

JORGE CARDONA



SOBRE EL DOCUMENTO PUBLICADO POR LA
REVISTA "MUNDO" EL 28-IV-73, TITULADO
"FUERZAS ARMADAS VERSUS SUBVERSION"

26
8-XI-73

Sr. Irujo:

Este documento no nos descubre nada que no conociéramos desde el 18 de julio de 1936. Es una magnífica muestra de la autosatisfacción de los militares españoles, que se atribuyen descaradamente el papel de árbitros de los destinos de España y Colonias. Leemos en él, por ejemplo, que las Fuerzas Armadas están dispuestas no sólo a ejercer una función complementaria respecto a la que tienen que desempeñar las de Orden Público, sino a colaborar con los Servicios de Seguridad del Estado y otros organismos en cuantas medidas preventivas sean aconsejables para el mantenimiento del orden institucional. A las funciones de arbitraje que se han autoatribuido los militares ~~me~~ añaden en estas líneas las que corresponden a un vigilante y celoso cancerbero. "Se piensa en el Ejército en Europa - se dice en otra parte -, pero también se piensa que el ingreso de España en una comunidad supranacional no debe suponer claudicación en cuanto al mantenimiento de nuestra independencia política". Se comprende: esa "claudicación" supondría el fin de una dictadura cara al Ejército. Seguimos leyendo: "El Ejército de hoy no está por la aventura política y tiene el firme propósito de mantenerse unido y disciplinado". Se comprende también fácilmente esto. En 1936 estuvo por la "aventura política" porque entonces otros hombres, no militares, creyeron tener perfecto derecho a dirigir el país.

Se habla en el documento de que hay que despertar en el pueblo "la ilusión por un futuro mejor". ¿Mas cómo hacerlo si el pueblo sabe que no cuenta para nada, ni contará mientras el Ejército siga considerándose el árbitro supremo? ¿Cómo ilusionarse si se le dice en el mismo documento que el Ejército se declara cancerbero del Régimen?

Con todo, contiene el documento ~~el~~ ^{un} factor positivo: el de que no se mezcla a Dios entre los argumentos exhibidos para la obra que debe realizar "la columna vertebral de la Patria". Es casi seguro que el cambio se deba, no a una evolución del pensamiento militar, sino a que la Iglesia ha tomado sus distancias. Pero si ya no les queda la Divinidad como excusa, si les queda el recurso de ^{la Patria} divinizar el Estado, el Orden y las Fuerzas Armadas, según podemos ver en este documento y en tantísimas otras noticias que nos llegan a diario del país. Ahora bien, los totalitarios de la acera de enfrente, los comunistas, han probado ser - y lo prueban todos los días en los países que dominan - tan patriotas y hasta tan imperialistas como el más pintado. Y nadie ha establecido jamás en este mundo un "orden" más perfecto que el suyo. Si, pues, a los militares españoles ya no les queda Dios como pretexto, ni pueden invocar la Patria el Estado y el Orden como argumentos exclusivos, ¿qué les queda? Les queda la divinización de las Fuerzas Armadas, es decir, su propia divinización.

ITARKC